93.206

# INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de : DELLAFIORI S.A.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de DELLAFIORI S.A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2.006 el cual ha sido elaborado con las siguientes consideraciones legales existentes:

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de DELLAFIORI S.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y las normas estatutarias de la empresa.

2.- Los soportes y comprobantes así como los libros de contabilidad, se encuentran en adecuada custodia y registrados de acuerdo a los Principios de General Aceptación y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3.- En cuanto a los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas se encuentran al día.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuente de la información, los cuales se encuentran razonablemente presentados.

5.- No ha existido ninguna limitación para la realización del presente informe.

6.- Por lo anteriormente expuesto debo concluir que la compañía DELLAFIORI S.A. presenta de manera adecuada su información contable, e indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación que los estados financieros de DELLAFIORI S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad.

Atentamente,

Diego Xavier Pérez Puruncajas
COMISARIO PRINCIPAL